

Autorizado por la oficina  
Del Contralor Electoral  
OCE-SA 2024-01725**OFERTA DE EMPLEO**  
**Número 2024-120**  
**NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR**

TÍTULO:	Enfermera(o) Generalista	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$2,750.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	18 de abril de 2024		
ÚLTIMA FECHA PARA RADICAR:	19 de abril de 2024 al 28 de abril de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	<b>TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO</b>		

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

**\*\*DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. \*\***

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

Poseer Bachillerato, Licencia de Enfermera(o) Generalista, expedida por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico.

**REQUISITOS ESPECIAL:**

Registro y recertificación vigente expedida por la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud, del Departamento de Salud de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de profesionales de Enfermería.

**FUNCIONES:**

- Hace historial de salud y colabora en la evaluación física de los participantes de los estudios de investigación del Centro Dotal de Investigaciones de Servicios de Salud (CDISS), incluidos los proyectos de investigación apoyados por este Centro Dotal, según le sea requerido, y siguiendo las indicaciones del protocolo y la guía operacional del estudio. Tendrá dominio del idioma inglés y español verbal y escrito para la realización de esta tarea.
- Toma muestras clínicas, incluidas las muestras de sangre, a los participantes de los estudios del CDISS, entre otros, para análisis de laboratorio requeridos por el protocolo correspondiente de investigación.
- Toma signos vitales a los participantes de los estudios del CDISS, entre otros. Tendrá dominio del idioma inglés y español verbal y escrito para la realización de esta tarea.
- Participa y colabora en las diferentes fases, actividades y procesos de los estudios de investigación del CDISS, incluidos los ensayos clínicos y proyectos apoyados por el CDISS según le sea requerido. Esto incluye participar y ayudar en los procesos de promoción del estudio; reclutamiento y aleatorización de sujetos; consentimiento informado y/o asentimiento; recopilación y entrada de datos; entrevistas, orientación y seguimiento a los sujetos del estudio (incluidas llamadas telefónicas y visitas a sus hogares); y en la observación de los sujetos luego de que reciban el medicamento de investigación, entre otros. Tendrá dominio del idioma inglés y español verbal y escrito para la realización de esta tarea.

5. Prepara, maneja y administra los productos o medicamentos de investigación a los participantes de los estudios del CDISS (incluidos los proyectos apoyados por el CDISS) y hace las observaciones correspondientes, cumpliendo con todas las regulaciones y prácticas clínicas aplicables, y conforme a las especificaciones del protocolo y la guía correspondiente del estudio. Esto incluye la preparación de los informes y documentos relacionados con los productos de investigación, según los requerimientos aplicables. Tendrá dominio del idioma inglés y español verbal y escrito para la realización de esta tarea.
6. Recibe, maneja, almacena y dispone adecuadamente de los productos o medicamentos de investigación, según los requerimientos del protocolo, patrocinador y la guía correspondiente del estudio. Esto incluye preparar y mantener actualizado el inventario o registro de los productos de investigación, entre otros materiales de investigación, y monitorear los suministros, según establecido en los protocolos y las guías aplicables. Tendrá dominio del idioma inglés y español verbal y escrito para la realización de esta tarea.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato de Medicina Departamento, Centro Dotal de Investigaciones de Servicios de Salud a la atención de la Sra. Marta I. Merced. El teléfono para comunicarse es el siguientes: (787)294-1020 / (787) 758-2525 X 1076, 1704. El correo electrónico es: [marta.merced@upr.edu](mailto:marta.merced@upr.edu). PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN \*El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. \*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA  
Directora Interina  
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA  
Decana Interina de Administración